

Declaración de los/as trabajadores/as ante la amenaza de inminente cierre del Organismo

Pese a la difamación e información errónea que diariamente se difunde contra el INADI y sus trabajadores/as, queremos decirle a la sociedad que el INADI EXISTE y está funcionando. Pese a la ausencia actual de cualquier autoridad, pese a las humillaciones de todo tipo a que estamos siendo sometidos/as, pese al desánimo y el temor concreto a perder la fuente de trabajo. |

No somos más de 400 empleados/as en la sede central de CABA, sino 390 repartidos/as en CABA y todas las provincias del país repartidas en 34 delegaciones y subdelegaciones, que permiten la llegada a territorios y comunidades que de otra manera no podrían acceder a la ayuda del INADI. Solo 11 de ellas SON RENTADAS. En el resto de los casos (es decir, la mayoría) el personal del INADI cumple funciones en locaciones universitarias o edificios pertenecientes a alguna ONG, al Estado Nacional o Municipal.

El INADI existe y pese a la actual acefalía, los trabajadores/as, continuamos atendiendo a las víctimas (telefónicamente, presencialmente y de manera remota (por TAD), realizando gestiones de resolución de conflicto, convocando a conciliaciones, instruyendo expedientes, dictaminando en su carácter de organismo especializado, brindando patrocinio jurídico gratuito, funcionando como auxiliar de la justicia que nos pide permanente opinión, trabajando con los observatorios de discriminación en distintos ámbitos e intentaremos seguir capacitando como formador de formadores.

Una de las formas más honestas de defender nuestro trabajo es justamente trabajando, persistiendo en él aunque el descrédito y la humillación golpee nuestro orgullo. En el INADI SE TRABAJA, se trabajó y se continuará en la misma senda si salvamos al Organismo de la persecución que se ha emprendido contra él. El INADI existe y trabaja porque no somos ñoquis ni ahijados/as políticos/as de nadie. No somos las gestiones políticas que lo han conducido Somos trabajadores y trabajadoras que defendemos no solo nuestro trabajo sino al organismo.

El INADI existe y no es para amontonar empleados/as politizados/as sino para conseguir, como se hizo en infinidad de oportunidades, que una empresa de Medicina Prepaga cubra de manera efectiva la intervención quirúrgica de un/a niño/a para así salvar su vida; el INADI existe para que las mujeres que son despedidas en virtud de su embarazo sean reincorporadas; para que las personas con discapacidad puedan utilizar el transporte de manera gratuita, puedan educarse de acuerdo a sus posibilidades y defender su autonomía; para que los/as adultos/as mayores y los niños, niñas y adolescentes sean respetados en su dignidad integral y no descalificados; para que las personas celíacas puedan acceder a la oferta de alimentos que no dañen su salud en virtud de convenios realizados con empresas; para que no sea despedida o no deje de ser contratada una persona por alguna cuestión de salud como por ejemplo la diabetes entre infinidad de otras, para que las personas puedan ejercer la libertad de pensamiento, expresión y culto que garantiza la Constitución Nacional sin ser menoscabadas por ello, para que las personas no sean juzgadas por su aspecto físico o su color de piel. El INADI existe para que un niño con discapacidad de cualquier

tipo, pueda obtener una vacante en una escuela y trabajar sobre el bullying a partir de capacitaciones entre otras tantas cuestiones que aborda.

Basta repasar los números concretos del año 2023 para abonar lo que decimos; en dicho período el INADI recibió 22.439 llamados, se dio trámite a 1.963 denuncias a partir de la asistencia y el asesoramiento *de manera presencial* a cerca de 19.000 personas. Asimismo, se dio respuesta y solución a 1.368 expedientes con las siguientes alternativas: acuerdos logrados entre las partes con la mediación del INADI, gestiones de resolución de conflictos, Informes Técnicos y el resto en forma de dictamen de opinión. Además se realizaron distintas capacitaciones para alrededor de 8000 personas en todo el país, número que es muy simple de proyectar de manera exponencial, porque se capacitó se capacitó a personas como por ejemplo docentes, que como siempre ocurre, de manera directa o indirecta van a capacitar a muchos otros (miles de niños/as es cientos de niños), provocando un efecto multiplicador. ¿Se puede afirmar entonces livianamente a partir de estos datos institucionales comprobables (y por ende incontrovertibles si se actúa con un mínimo de buena fe) que en el INADI no se trabaja o que está repleto de ñoquis? La respuesta es NO. El INADI GARANTIZA DERECHOS.